



PERMISO	REG. AMPLIACION
NÚMERO	189/2018
ROL	175-51

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **12771**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: BETZABE NUÑEZ LOPEZ
ARQUITECTO	: DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR	: DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA	: DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **REG. AMPLIACION**

SUPERFICIE ORIGINAL	: 60,52 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	: 133,99 m²
SUPERFICIE TOTAL	: 194,51 m²
SUPERFICIE DE TERRENO	: 234,10 m²

UBICACIÓN : **Av. BERNARDO O'HIGGINS N° 1453, VILLA Dr. SAGRE, QUILLOTA.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. N° 2 / 59
- d) E3 X 133,99 m²

OBSERVACIONES : **1 COCINA, 1 LOGIA, 2 BAÑOS Y 4 DORMITORIOS.**

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$16.856.612.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$294.706.-Según Boletín de Pago N°353214 de fecha 22 de Junio de 2018.

CONCEDIDO EN : **Quillota, 22 de Junio de 2018**




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES